

Quito, 10 de abril del 2010

Señores  
SOCIOS DE CONFLUTEC S.A.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes y cumpliendo el encargo realizado por ustedes, en mi calidad de Comisario, he procedido a la revisión de los libros contables y sociales encontrando que estos están debidamente llevados y actualizados, por lo que me permito poner a su consideración el siguiente Informe que corresponde al período que concluyó el 31 de diciembre del 2009.

1.- Documentación recibida

- Registros contables, balances de situación y de resultados.
- Sustentos de ingresos y gastos
- Facturas de ventas
- Diarios generales
- Libro de Bancos

**ASPECTO SOCIETARIO Y ADMINISTRATIVO**

- Durante el Ejercicio 2009 los Administradores han desarrollado su gestión en base a las facultades que les otorga el contrato social.
- Las Resoluciones de Juntas Generales han sido cumplidas por parte de los Administradores.
- Las decisiones tomadas por la Administración son aceptables y cumplen con las normas de una adecuada gestión administrativa.
- Durante el ejercicio 2009 no se han recibido denuncia alguna de desviaciones e irregularidades.

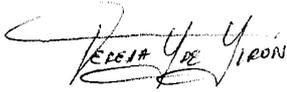
**ASPECTO ECONOMICO FINANCIERO**

- Conflutec S.A. ha establecido procedimientos de control interno aceptables para salvaguardar los activos de su propiedad y mantener un sistema de información contable que permita brindar una razonabilidad de las cifras presentadas en los Estados Financieros.
- Las cifras presentadas en el Balance General al 31 de diciembre del 2009 y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias de periodo Enero 1 a Diciembre 31 2009 refleja razonablemente la situación Financiera y Resultados de las Operaciones de Conflutec basada en la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país.

## RECOMENDACIONES

Se recomienda incrementar las actividades económicas para soportar las medidas económicas tan cambiantes que han venido presentando nuestro país y lograr mejorar los resultados.

Atentamente,



Teresa Galárraga M.  
CPA N. 19214  
Comisario